

## ADENDA No. 2

### INVITACION PÚBLICA No. 23 DE 2022

“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA”

RECTORÍA  
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, DOCE (12) DE MAYO DE 2022

**ADENDA No. 02**  
**INVITACION PÚBLICA No. 23 DE 2022**

“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA”.

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, Acuerdo 074 de 2010 “Estatuto de Contratación de la Universidad”, modificado por el acuerdo 064 de 2019, considerando la recomendación realizada por parte del Comité de Licitaciones y Contratos de la Universidad en Sesión del doce (12) de mayo de 2022, teniendo en cuenta la aclaración emitida por el comité técnico evaluador se considera necesario hacer claridad sobre el numeral 17.4.2, para que **garde armonía con el anexo 9 contenido en la adenda 1** y con el fin de evitar confusión en la interpretación del pliego de condiciones, en aplicación de los principios de igualdad y transparencia e , es pertinente expedir **Adenda No. 2** dentro de la Invitación Pública No. 023 de 2022, cuyo objeto es “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA”, modificando el numeral 17.4.2 evaluación estudio técnico y el cronograma dispuesto para el presente proceso así:

1. El numeral 17.4.2 EVALUACIÓN ESTUDIO Técnico (60 PUNTOS) quedara así:

ESTUDIO TÉCNICO (60 PUNTOS)			60 PUNTOS
VALORES AGREGADOS LIGADOS AL SERVICIO			
El proponente que ofrezca dentro de la vigencia del contrato la mayor cantidad de valores agregados obtendrá:			
<b>VALORES AGREGADOS</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OFRECIMIENTO</b>	
Asesoría Migratoria y Trámites de Visas. El proponente que ofrezca un asesor personalizado para el acompañamiento a funcionarios y estudiantes en los trámites para el desplazamiento, en comisión oficial de la UPTC.	<b>Puntaje otorgar Max.</b>	SI	NO
	30		
Penalidades: El oferente que otorgue el no cobro de penalidad mensual en tiquetes nacionales, se le asignará puntaje así:  <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Máximo 15 puntos</b> al que ofrezca el mayor número de penalidades.</li> <li>➤ Al segundo se le descontará dos puntos, a los siguientes se les descontaran los mismos dos puntos en orden descendente.</li> </ul> <b>NOTA.</b> Las penalidades serán acumulables.	15	<b>NÚMERO OFRECIMIENTOS</b>	
Servicio de transporte terrestre aeropuerto- hotel y/o hotel – aeropuerto, en rutas nacionales mensuales no acumulables.  <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se otorgará el mayor puntaje a quien oferte más desplazamientos mensuales.</li> <li>➤ Al segundo se le descontará dos puntos, a los siguientes se les descontaran los mismos dos puntos en orden descendente.</li> </ul>	15	<b>NÚMERO OFRECIMIENTOS</b>	

2. El cronograma de la presente invitación quedara así:

<p><b>ENTREGA DE PROPUESAS Y CIERRE DE LA INVITACIÓN</b></p>	<p><b>Lunes 16 de mayo de 2022, desde las 2:00 pm hasta las 4:00 pm. Los oferentes remitirán LA TOTALIDAD DE SU OFERTA, DEBIDAMENTE ESCANEADA, FIRMADA y LEGIBLE, EN FORMATO PDF</b> al correo <a href="mailto:contratacion@uptc.edu.co">contratacion@uptc.edu.co</a>, con copia al correo <a href="mailto:administrativa@uptc.edu.co">administrativa@uptc.edu.co</a></p> <p><b>Nota:</b> Al momento de elaborar el correo electrónico cuyo asunto será "PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 23 DE 2021", cada oferente deberá tener en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>EL TAMAÑO MÁXIMO PERMITIDO PARA LOS ARCHIVOS ADJUNTOS ES DE 25 MEGABYTES.</b> En caso de que en un solo correo no se puedan adjuntar todos los archivos que conforman su propuesta, los oferentes pueden enviarlo separadamente en dos o más correos señalando en el asunto de cada correo lo que se señala a continuación: PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 023 DE 2022 OFERENTE XXXXXXX <b>PARTE I;</b>  PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 023 DE 2022; OFERENTE XXXXXXX, <b>PARTE II</b> y así sucesivamente.</li> <li>- <b>NO SE ACEPTAN ARCHIVOS COMPARTIDOS EN GOOGLE DRIVE.</b></li> <li>- <b>SE DEBERÁ RELACIONAR EL NÚMERO DE ARCHIVOS ADJUNTOS, EL NOMBRE DE CADA UNO, EL TAMAÑO EN BYTES</b>_(para lo cual deberán dar clic derecho sobre el archivo ESCANEADO, opción propiedades y copiar el TAMAÑO del archivo). <b>Ejemplo:</b> Número de archivos: 15  Archivo N° 1: Rup (1, 49 MB (1.568.610 bytes).  Archivo N° 2: Carta de presentación (59,9 KB (61.415 bytes).  Y así sucesivamente.</li> </ul> <p>La Audiencia de cierre se llevará a cabo de <b>MANERA VIRTUAL</b> utilizando medios electrónicos a través de la Plataforma Web "<b>Hangouts Meet</b>" en el siguiente enlace:  <a href="https://meet.google.com/tqe-bnfa-fik">https://meet.google.com/tqe-bnfa-fik</a></p>
<p><b>EVALUACIÓN PRELIMINAR (DOCUMENTOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN)</b></p>	<p><b>Desde Lunes 16 de mayo de 2022 hasta martes 17 de mayo de 2022.</b> Se publicará en Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación - Invitaciones Públicas y portal SECOP.</p>
<p>Publicación de resultados:</p>	<p><b>Martes 17 de mayo de 2022.</b> Se publicará en Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal SECOP.</p>
<p><b>Plazo para presentar observaciones a los resultados y para subsanar documentos subsanables:</b> (traslado del</p>	<p><b>Miércoles 18 de mayo de 2022 hasta las 3:00 pm. Los oferentes remitirán las observaciones a los resultados y los documentos</b></p>

informe de evaluación). Nota: en éste plazo los oferentes pueden tener acceso a revisar sus propuestas y las de los demás participantes.	<b>subsanales, al correo <a href="mailto:contratacion@uptc.edu.co">contratacion@uptc.edu.co</a> con copia al correo <a href="mailto:administrativa@uptc.edu.co">administrativa@uptc.edu.co</a></b>  <b>Nota:</b> En éste plazo los oferentes pueden tener acceso a revisar sus propuestas y las de los demás participantes, para lo cual podrán solicitarlas al correo <a href="mailto:contratacion@uptc.edu.co">contratacion@uptc.edu.co</a> , para que le sean enviadas por ese mismo medio.
<b>Respuestas a</b> observaciones, subsanación y consolidado final	<b>Jueves 19 de mayo de 2022.</b> Se publicará en Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
<b>Evaluación Final</b>	<b>Jueves 19 de mayo de 2022.</b> Se publicará en Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
<b>Recomendación de adjudicación</b>	<b>Jueves 19 de mayo de 2022.</b> Se publicará en Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
<b>Resolución de Adjudicación</b>	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. Se publicará en Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
<b>Contrato</b> <b>Aprobación Garantías requeridas y suscripción del acta de Inicio</b>	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

Las demás condiciones del Pliego no contenidas en la presente adenda, se mantienen indemnes y sin modificación alguna.

Tunja, doce (12) de mayo de 2022.



**OSCAR HERNÁN RAMÍREZ**

Rector UPTC – Ordenador del Gasto

**Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia**

Revisó: Dr. Ricardo Bernal/ Director Jurídico

Revisó: Dr. Jesús Ariel Cifuentes/Jefe Departamento de Contratación

Revisó: Dr. Javier Camacho /Asesor Contratación Dirección Jurídica

Elaboró: Diana García Dirección Jurídica/ Marcela Rojas/Departamento de Contratación